

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

18452 REAL DECRETO 1330/1995, de 28 de julio, por el que se dispone el cese de don Antonio Zabalza Martí como Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 1995, Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Antonio Zabalza Martí como Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de julio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

18453 REAL DECRETO 1331/1995, de 28 de julio, por el que se dispone el cese de don José Enrique Serrano Martínez como Secretario general de la Vicepresidencia del Gobierno.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 1995, Vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, de don José Enrique Serrano Martínez como Secretario general de la Vicepresidencia del Gobierno.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de julio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

18454 REAL DECRETO 1332/1995, de 28 de julio, por el que se nombra Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, con rango de Secretario de Estado, a don José Enrique Serrano Martínez.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 1995, Vengo en nombrar Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, con rango de Secretario de Estado, a don José Enrique Serrano Martínez.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de julio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

MINISTERIO

DE JUSTICIA E INTERIOR

18455 RESOLUCION de 26 de junio de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombran Notarios Archiveros de Protocolos de diversos Distritos Notariales pertenecientes al Colegio Notarial de Granada.

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos de cada uno de los Distritos Notariales que seguidamente se indican, pertenecientes todos al Ilustre Colegio Notarial de Granada, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del Reglamento Notarial.

Relación de Distritos: Huércal Overa, Baza, Loja, Motril, Orgiva, Alcalá la Real, Andújar, La Carolina, Cazorla, Linares, Ubeda, Villacarrillo, Antequera, Melilla y Vélez Málaga.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y en el artículo decimonoveno, 2, de la Orden del Ministerio de Justicia e Interior de 20 de julio de 1994, ha acordado nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos de cada uno de los Distritos Notariales del Colegio Notarial de Granada antes indicados a los siguientes señores Notarios, con residencia en las respectivas localidades:

Distritos	Notarios
Huércal-Overa	Don Nicolás Gómez de Mercado García.
Baza	Don Julián Santiago de Sebastián López.
Loja	Don Pedro A. Vidal Pérez.
Motril	Don Juan I. Ruiz Frutos.
Orgiva	Doña María Victoria Santos Sánchez.
Alcalá la Real	Don Rafael J. Vadillo Ruiz.
Andújar	Don Fernando María Díaz Gallardo.
La Carolina	Don Juan Marín Cabrera.
Cazorla	Doña Rosario García-Valdecasas García-Valdecasas.
Linares	Don José Membrado Martínez.
Ubeda	Don Pedro Femenia Gost.
Villacarrillo	Don Angel C. Díez Giménez.
Antequera	Don Restituto M. Aparicio Pérez.
Melilla	Don Juan Alegre González.
Vélez-Málaga	Don Manuel Nieto Cobo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 26 de junio de 1995.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Granada.